ANEXO TÉCNICO N° 1

1. Estimado de trabajadores con derecho a dotación.

El total estimado de trabajadores con derecho a dotación para la vigencia 2026 es el siguiente:

Título. Estimados trabajadores con derecho a dotación 2026

	BONO	UNIFORME	Total general
FEMENINO	**319**	**195**	**514**
BOGOTA	270	134	404
META	49	61	110
MASCULINO	**127**	**25**	**152**
BOGOTA	118	19	137
META	9	6	15
Total general	446	220	666

El total a suministrar en el año 2026, en principio, oscila en 1998 dotaciones, correspondiente a 3 por trabajador (entrega abril, agosto y diciembre). No obstante, el número de dotaciones puede variar según las novedades de ingreso y retiro de personal, lo cual incide en la facturación final.

2. Formas entrega de la dotación

El suministro de dotación objeto del presente contrato se realizará conforme las siguientes opciones:

2.1. Entrega de bonos redimibles según cuantía del comercio Falabella, a los trabajadores que tengan derecho a está de acuerdo con la ley, por lo que, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo N° 1, el cual hace parte integral del contrato.

2.2. Entrega de uniforme completo (vestido y calzado de labor), con el fin de garantizar la imagen institucional.

El total de trabajadores puede variar según los ingresos y retiros de personal, lo que genera variación en la factura final.

3. Costo y especificaciones técnicas de los uniformes

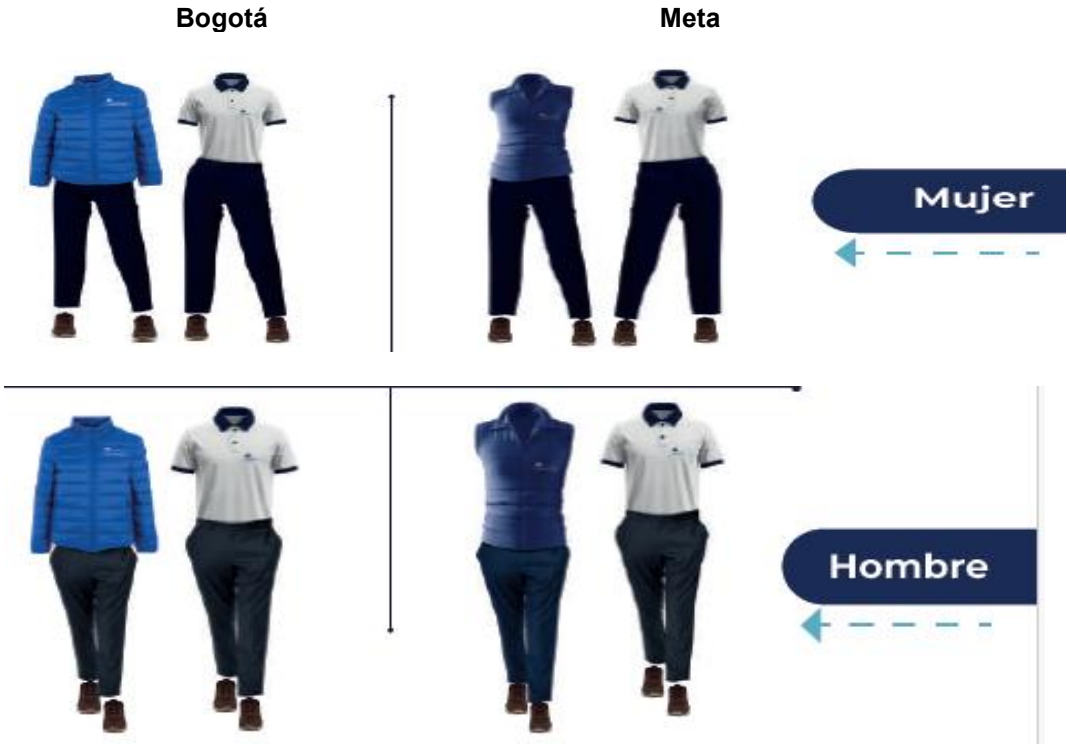
La dotación (calzado y ropa de labor) debe tener las características de uniforme, dando cumplimiento como mínimo, con las siguientes especificaciones técnicas, con su respectivo costo por unidad:

Título. Especificaciones técnicas y costo estimado dotación uniforme 2026

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE TRABAJADORES CON DERECHO A DOTACIÓN	CANTIDAD DE DOTACIONES POR TRABAJADOR (3)	CANTIDAD TOTAL DE DOTACIONES	PRECIO UNITARIO OFERTADO MENOR AL IPC 2025	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
DOTACION DAMA									
1	CHAQUETA SPORT PARA DAMA TELA PRINCIPAL: ANTIFLUIDO FORRO AZUL REY: SEDA POLIÉSTER GUATA: CORRIENTE CREMALLERA FRONTAL (INCLUYE UN BORDADO)	UNIDAD	134	3	402	$ 92.000	$ 17.480	$ 109.480	$ 44.010.960
2	CHALECO CLIMA CALIDO DAMA AZUL REY 100% POLIESTER AZUL REYGUATA: CORRIENTE CREMALLERA FRONTAL (INCLUYE UN BORDADO)	UNIDAD	61	3	183	$ 71.000	$ 13.490	$ 84.490	$ 15.461.670
3	CAMISETA POLO BLANCA PARA DAMA, MANGA CORTA CON PUÑOS Y CUELLO EN RIB AZUL OSCURO, COMP. 75% POLIESTER 25% ALGODÓN CUELLO Y PUÑOS: TEJIDOS EN POLIALGODÓN PESPUNTE: HOMBRO, SISA Y PUÑO (INCLUYE UN BORDADO)	UNIDAD	195	3	585	$ 45.442	$ 8.634	$ 54.076	$ 31.634.509
4	PANTALON DRIL AZUL OSCURO PARA DAMA BOLSILLOS FUNCIONALES COMPOSICIÓN 98% ALGODÓN 2% SPANDEX	UNIDAD	195	3	585	$ 63.000	$ 11.970	$ 74.970	$ 43.857.450
5	CALZADO INFORMAL PARA DAMA 100% CUERO	PAR	195	3	585	$ 90.221	$ 17.142	$ 107.363	$ 62.807.344
DOTACION CABALLERO									
6	CHAQUETA SPORT PARA CABALLERO TELA PRINCIPAL: ANTIFLUIDO FORRO AZUL REY: SEDA POLIÉSTER GUATA: CORRIENTE **(BORDADO EN FRENTE IZQUIERDO)**	UNIDAD	19	3	57	$ 92.000	$ 17.480	$ 109.480	$ 6.240.360
7	CHALECO CLIMA CALIDO AZUL REY 100% POLIESTER AZUL REY GUATA: CORRIENTE CREMALLERA FRONTAL **(INCLUYE UN BORDADO EN FRENTE IZQUIERDO)**	UNIDAD	6	3	18	$ 71.000	$ 13.490	$ 84.490	$ 1.520.820
9	CAMISETA POLO BLANCA PARA CABALLERO MANGA CORTA CON PUÑOS Y CUELLO EN RIB CON BOLSILLO COMPOSICIÓN. 75% POLIESTER 25% ALGODÓN (INCLUYE UN BORDADO)	UNIDAD	25	3	75	$ 43.231	$ 8.214	$ 51.445	$ 3.858.385
10	PANTALON DRIL AZUL OSCURO PARA CABALLERO 98% ALGODÓN 2% SPANDEX	UNIDAD	25	3	75	$ 65.233	$ 12.394	$ 77.628	$ 5.822.087
11	CALZADO INFORMAL PARA CABALLERO 100% CUERO	PAR	25	3	75	$ 97.000	$ 18.430	$ 115.430	$ 8.657.250
								TOTAL VALOR DOTACIÓN UNIFORME	**$ 223.870.835**

3.1. Representación gráfica de la dotación. El diseño de los uniformes debe cumplir con las siguientes características:

Título. Diseño dotación uniforme 2026



Los textiles, materiales y el diseño de la dotación podrán modificarse para mejorar la calidad y/o el diseño de los uniformes, y de acuerdo con las necesidades y/o naturaleza de ciertos cargos, siempre y cuando la modificación no supere el valor total de la contratación.

3.2. Logos para bordar en las prendas con sus respectivos tamaños: Todas las chaquetas, chalecos y camisas polos tienen un logo bordado de Capital Salud EPS - S, en la parte delantera superior izquierda a mitad del pecho, con las siguientes especificaciones:

Título. Diseño logo bordado dotación 2026



4. Términos & condiciones generales de contratación de bonos redimibles.

La dotación que sea entregada mediante bonos redimibles tendrá una cuantía por suministro de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($340.000), redimibles en el establecimiento comercial FALABELLA. Sobre el valor total de los bonos se cobrará una comisión del dos por ciento (2%), incluido el IVA.

Título. Costo estimado dotación bonos 2026

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE TRABAJADORES CON DERECHO A DOTACIÓN	CANTIDAD DE BONOS POR TRABAJADOR (3)	PRECIO UNITARIO OFERTADO POR BONO INCLUIDO IVA	PRECIO POR USUARIO (3) BONOS INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
	1	BONO FEMENINO BOGOTA-META	TARJETA FISICA/VIRTUAL	319	3	$ 340.000	$ 1.020.000	$ 325.380.000
	2	BONO MASCULINO BOGOTA-META	TARJETA FISICA/VIRTUAL	127	3	$ 340.000	$ 1.020.000	$ 129.540.000
TOTAL OFERTA DE VALOR CARGA BONOS INCLUIDO IVA								**$ 454.920.000**
FEE DE MEDIO TRANSACCIONAL, EMISION DE TARJETAS FISICAS Y DIGITALES, ACCESO PLATAFORMA WEB								**$ 9.098.400**
IVA FEE TRANSACCIONAL								**$ 1.728.696**
TOTAL OFERTA BONOS INCLUIDO IVA								**$ 465.747.096**

El costo final, puede variar según los ingresos y retiros del personal, lo cual se verá reflejado en la factura final.

4.1. Especificaciones técnicas del bono / Tarjeta de dotación:

El medio de canje podrá ser un bono físico una tarjeta plástica/digital, y deberá cumplir con las siguientes características obligatorias:

Título. Especificaciones dotación bonos 2026

Característica	Especificación técnica
Exclusividad de Uso	El bono/tarjeta debe tener una restricción visible que indique su uso exclusivo para vestuario y calzado. No será canjeable por dinero en efectivo, ni otros productos diferentes a calzado y vestuario.
Personalización	Cada bono/tarjeta deberá estar personalizado, incluyendo de forma clara y legible la siguiente información: Nombre completo y número de cédula del funcionario beneficiario, y el valor total del bono en número y letras.
Seguridad (Bonos Físicos)	Deberán ser elaborados con mecanismos que impidan su falsificación, tales como: tintas fluorescentes, termocromáticas o fugitivas, o código de barras único, microletras, sello seco o texto en alto relieve.
Talonario y Numeración	Los bonos físicos deben tener su correspondiente numeración y ser numerados en forma consecutiva.
Formato (Tarjeta Plástica)	La tarjeta plastificada debe contener el valor total para la redención claramente especificado y el chip o banda magnética correspondientes.

Empaque y Entrega	Los bonos físicos o tarjetas se deben entregar debidamente empacados en sobres de seguridad individuales o en bolsas selladas para garantizar su integridad y confidencialidad hasta la entrega al trabajador.
Vigencia	La vigencia del bono/tarjeta será de DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha de su expedición y entrega oficial a la entidad.
Intransferibilidad	El bono/tarjeta es personal e intransferible.
Consultas y seguimiento	Se podrá consultar los saldos y rendición de los bonos para la supervisión de los mismos vía física y digital a través de los canales virtuales habilitados.
Entrega	La entrega de los bonos debe ser realizada en un tiempo máximo de 12 (Doce) días hábiles una vez sea entregada la información completa por parte del supervisor del contrato, con Nombres, Cedulas e información correspondiente de cada trabajador beneficiado
Cambios de titularidad	Se podrán realizar cambios de titularidad de los bonos que no sean entregados con ocasión a novedades de retiro de personal, según requisición del supervisor del contrato.

4.2. Red de almacenes aliados

El proveedor deberá garantizar que en todas las sedes de Falabella se puedan redimir los bonos con acceso a productos de indumentaria accesibles y puntos de redención confortables para los colaboradores.

4.3. Política de cambios y garantías: El proveedor y su red de aliados deben disponer de una política clara de cambio y garantía sobre las prendas adquiridas. **Dicha política no podrá contemplar la devolución de dinero.** En caso de requerir un cambio por talla, color o un reclamo por garantía, se deberá cambiar la prenda o calzado por otro de igual o similar característica y del mismo valor redimible en el bono inicial.

5. Cantidad estimada de entrega de chaquetas y chalecos por imagen institucional

Conforme la necesidad la Dirección de Atención al Usuario y el reporte realizado por dicha dependencia, el total estimado de chaquetas y chalecos institucionales a entregar por una sola vez en el mes de abril de 2026 y conforme el cronograma de entrega estipulado por el supervisor en el anexo técnico N°2, sin perjuicio de los cambios en las cantidades que por necesidad corporativa si llegaren a presentar, es el siguiente:

Título. Estimado de chaquetas y chalecos institucionales

ITEM	CANTIDAD	ENTREGA
Chaquetas	9	Supervisores PAU Bogotá
Chalecos	2	Supervisores PAU Meta
Chalecos	129	Asociación de Usuarios
TOTALES	**140**	

5.1. Costo y especificaciones técnicas de las chaquetas y chalecos institucionales:

Las chaquetas y chalecos institucionales deben cumplir con mínimo con las siguientes especificaciones técnicas, con su respectivo costo por unidad:

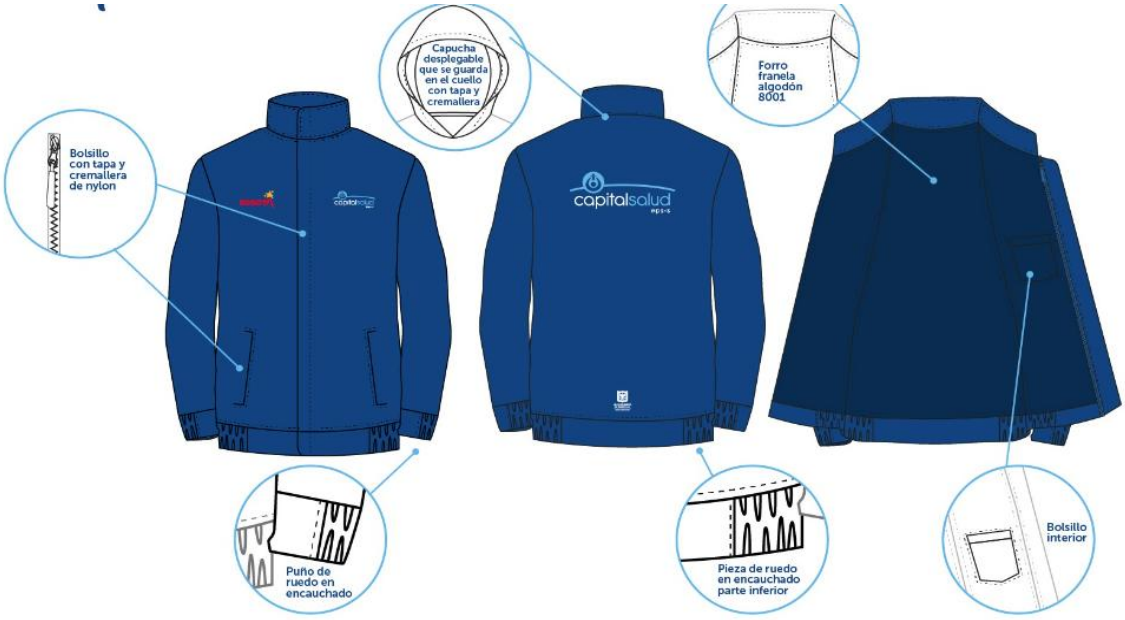
Título. Especificaciones técnicas - costo chaquetas y chalecos institucionales 2026

LOTE	ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRESENTACION / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE USUARIOS Y/O SUPERVISORES	CANTIDAD TOTAL (1)	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO MENOR AL IPC 2025	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
	12	53000000	Chaleco en tela impermeable Súper Nylon color azul institucional, con franela interior en malla, con cierre en cremallera y tapa de cremallera, con bandas laterales elásticas ajustables. Parte frontal: - 4 bolsillos con cierre en velcro con tapa (2 en pecho y 2 en abdomen) y 2 bolsillos secretos en abdomen con cremallera. - Logo Capital Salud bordado en pecho bolsillo izquierdo de 12.2 x 5 cm Parte posterior: - Logo Capital Salud bordado en espalda de 30 cm X 12.2 cm. - Bolsillo parte inferior con cierre en cremallera con tapa.	UNIDAD	131	1	131	$ 71.000	$ 13.490	$ 84.490	$ 11.068.190
	13	53000000	Chaqueta en tela impermeable Súper Nylon color azul institucional, con cierre en cremallera y tapa de cremallera, con forro interno en franela algodón 8001, bolsillo interno, capucha desplegable en cuello con cremallera y tapa, bolsillos exteriores con cremallera y tapa, puños y cintura de ruedo encauchado, logos bordados en pecho (Lado izquierdo-logo Capital de 12.2 cm x 5 cm, lado derecho-logo Bogotá 10 x 5 cm), con logos en espalda (Logo Capital de 30 cm X 12.2 cm) y logo espalda inferior (Alcaldía de Bogotá 5 x 5.5 cm).	UNIDAD	9	1	9	$ 92.000	$ 17.480	$ 109.480	$ 985.320
TOTAL OFERTA											$ 12.053.510

Título. Diseño chalecos institucionales



Título. Diseño chaquetas institucionales



Se suscribe en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de enero del año 2026,

Jennifer Bendek Rico
Firmado digitalmente por Jennifer Bendek Rico

JENNIFER BENDEK RICO
Directora de Talento Humano - Supervisor
CAPITAL SALUD EPS – S

HUGO HERNAN BARRIOS ORTÍZ
Representante Legal
DYSATEX S.A.S

Luz Adriana Narváez Patío
Firmado digitalmente por Luz Adriana Narváez Patío
Fecha: 2026.01.26 12:41:30 -05'00'

ZULTY VANESSA GALVAN MORENO
Profesional Especializado Asuntos Laborales
Apoyo a la Supervisión
CAPITAL SALUD EPS – S

LUZ ADRIANA NARVÁEZ PATIO
Directora Atención al Usuario
Apoyo a la Supervisión
CAPITAL SALUD EPS – S